

PLAN SECTORIAL MUNICIPAL DE TURISMO

YAGUARÁ UN MAR DE AVENTURA

YAGUARÁ 2021 – 2026



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	4
CONTEXTO	5
MARCO LEGAL	5
METODOLOGÍA	6
INSTITUCIONALIDAD DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE YAGUARA	7
Oficina de turismo, cultura, recreación y deporte de Yaguará	7
ARTICULACIÓN CON PLANES	7
Articulación con el Esquema de Ordenamiento Territorial	7
Articulación con el Plan Sectorial de Turismo de Colombia 2018 - 2022	8
Articulación con el Plan de Desarrollo Departamental	11
Articulación con el Plan de Desarrollo Municipal	11
ASPECTOS GENERALES DE YAGUARA	12
Historia	13
Marco Geográfico	13
Economía de Yaguará	14
INVENTARIO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ	14
Sitios Naturales de Interés Turístico	15
Tradiciones Culturales	31
Platos típicos, música, danza y manifestaciones religiosas	41
Eventos Institucionales	43
Prestadores de Servicios de Alojamiento	44
Restaurantes	45
DIAGNÓSTICO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE YAGUARÁ	48
Matriz DOFA del Sector Turismo del Municipio de Yaguará	49
Conclusiones del Sector Turismo del Municipio de Yaguará	50
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN SECTORIAL MUNICIPAL DE TURISMO DE YAGUARÁ 2021 – 2026	51
Misión Institucional	52
Visión del Sector Turismo de Yaguará	52
Objetivos del Plan Sectorial Municipal de Turismo de Yaguará 2021 - 2026	52

Objetivo General	52
Objetivo Específicos	52
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	53
Infraestructura	53
Promoción	54
Formación	56
Desarrollo de Eventos	57
FUENTES DE FINANCIACIÓN	58

INTRODUCCIÓN

Nos complace como administración municipal presentar la actualización del Plan Sectorial Municipal de Turismo de Yaguará 2021 – 2026 “Yaguará un Mar de Aventura”, el cual es una herramienta de planeación de destino en busca de adelantar acciones que permitan posicionar el turismo como un sector de desarrollo importante en la economía local.

En este documento sectorial se concretan los lineamientos estratégicos, los principios orientadores y las acciones a desarrollar en busca de fortalecer nuestro municipio como destino turístico regional, nacional e internacional. El diagnóstico se construyó de manera colectiva con los actores que hacen parte del sector, haciendo un análisis de la situación actual en la que se encuentran; identificando así cuales son las necesidades que se tienen para lograr que Yaguará sea un municipio atractivamente turístico y de proyección a los diferentes tipos de mercados.

La implementación de este Plan Sectorial Municipal de Turismo de Yaguará 2021 – 2026 “Yaguará un Mar de Aventura”, será un camino de construcción colectiva, en el cual esperamos contar con el apoyo de los actores del sector, para fortalecer las vocaciones productivas encaminadas a ofrecer unos servicios y productos de calidad a propios y visitantes.

Tendremos en cuenta el desarrollo económico y social de nuestros habitantes, pero también la sostenibilidad ambiental de nuestro destino para hacer de nuestro municipio la mejor opción de turismo en la región.

Atentamente,

JUAN CARLOS CASALLAS RIVAS

Alcalde Municipio de Yaguará

1. CONTEXTO.

La Organización Mundial del Turismo, OMT (2012) así como múltiples publicaciones y entes internacionales, han reconocido continuamente los logros del país en la generación de confianza en los mercados emisores, en la consolidación de la oferta de atractivos y recursos turísticos, entre otros factores estratégicos y de gestión, que han contribuido al reposicionamiento de Colombia como destino turístico. Este hecho, ha permitido a las industrias del turismo colombiano una recuperación de sus principales indicadores y plantear retos sectoriales para aprovechar estas oportunidades del entorno

Según cifras del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Min C.I.T. (2018, p.4 y 5) entre 2011 y 2017, en Colombia se presentaron destacados crecimientos en los principales indicadores del turismo en el país: se incrementó en un 69% las llegadas de viajeros internacionales, 52% la generación de divisas, 19% la creación de nuevos empleos y 74% en la incursión de nuevas empresas al sector, generando una oferta presente en alrededor de 281 municipios del territorio nacional. De igual forma, según el Departamento Nacional de Estadística, DANE, el turismo, medido desde la rama de hoteles y restaurantes, representó el 3,78% del PIB en Colombia durante 2017 (Min C.I.T., 2018), evidenciando su gran potencial de desarrollo.

Este contexto, hace que el sector turismo sea un renglón estratégico para el Gobierno Nacional, considerado como “el nuevo petróleo de Colombia”, una opción viable y rentable de desarrollo sostenible donde el país, basado en su diversidad biológica y cultural, fortalece su competitividad como una alternativa para la generación de divisas, para crear empleo y mejorar las condiciones de vida de la población; así como constituirse en una iniciativa para la transformación regional, la reconciliación entre los colombianos y mejorar la imagen del país (Plan Sectorial de Turismo Nacional 2018 -2022).

En el Plan Sectorial de Turismo Nacional 2018 -2022 se habla de que el turismo es una de las actividades económicas más importantes del planeta, representa 30% de las exportaciones en el comercio global de servicios, generando 1 de cada 11 empleos y el 10% del PIB mundial (OMT, 2016). De acuerdo con la OMT (2018), en 2017 se movilizaron 1332 millones de viajeros en todo el mundo y el turismo tiene una perspectiva de crecimiento anual hasta el 2030 cercana a 3,8%; no obstante, para los destinos turísticos de las economías emergentes, como Colombia, este crecimiento ha sido superior al

promedio global, representando una variación de 4,8% promedio anual entre 2005 y 2017 (OMT, 2018).

2. MARCO LEGAL.

El artículo 339 de la Constitución Política de Colombia determinó a nivel nacional la obligación de elaborar un plan nacional de desarrollo y, a nivel regional, estableció que las entidades territoriales deberían elaborar y adoptar de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

En este mismo sentido la Ley 152 de 1994 por medio de la cual se estableció la ley Orgánica del Plan de Desarrollo, en sus principios generales consagró elementos como la autonomía de las entidades territoriales, en coordinación, concurrencia, subsidiariedad, complementariedad con la Nación y la búsqueda de desarrollo armónico de las regiones.

Con la expedición de la Ley 300 de 1996 se determinó que el turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial para las entidades territoriales, regiones y provincias y, debe contener los elementos que permitan fortalecer la competitividad del sector, con el objetivo de que el turismo encuentre condiciones favorables para su desarrollo en los ámbitos social, económico, cultural y ambiental.

A nivel regional se estableció que corresponde a los Departamentos, a las Regiones, al Distrito Capital, a los Distritos, Municipios y a las comunidades indígenas, la elaboración de Planes Sectoriales de Desarrollo Turístico con fundamento a lo establecido en la mencionada ley y debe seguir el mismo mecanismo establecido en el artículo 9º, numeral 1º, de la Ley 152 de 1994 para la conformación del Consejo Nacional de Planeación.

En materia de planificación dispuso la armonización de las actividades turísticas con el plan sectorial de turismo, el cual debe formar parte del Plan Nacional de Desarrollo, también estableció que la preparación del Plan Sectorial de Turismo debe seguir el procedimiento establecido en el artículo 339 de la Constitución Nacional, que se coordinará con el Departamento Nacional de Planeación y con las entidades territoriales y formará parte del Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Municipal Sectorial de Turismo del municipio de Yaguará se realiza en cumplimiento de los lineamientos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo “Yaguará Nuestra Casa”, específicamente en la línea estratégica “Nuestra Casa Competitiva” en el programa Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas. El cual tiene por objetivo, posicionar a Yaguará como un importante destino turístico, a través de la promoción nacional e internacional, la mejora de sus servicios y productos, así como la

infraestructura sectorial; guardando armonía con lo establecido en el artículo 17 de la 300 de 1996 que faculta a los municipios y Distritos para elaborar sus respectivos planes sectoriales de Turismo.

3. METODOLOGÍA.

Para la actualización del Plan Sectorial Municipal de Turismo de Yaguará 2021-2026 “Yaguará un Mar de Aventura” se utilizó como herramienta metodológica la denominada **Plan Turístico Convencional**, elaborada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo enmarcado en el documento “Asistencia Técnica en planificación del Turismo” este documento se enfoca para destinos turísticos tipificados como incipientes. Esto es, que apenas reconocen el turismo como una potencialidad y se inician en la estructuración de una apuesta para convertirse en destinos turísticos competitivos.

Esta metodología se fundamenta en dos componentes. Primero se debe realizar un Diagnóstico del Sector Turístico y en segunda instancia se realizarán Planteamientos Estratégicos.

4. INSTITUCIONALIDAD DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE YAGUARÁ.

4.1. Oficina de Turismo, Cultura, Recreación y Deporte de Yaguará.

La institucionalidad del turismo en el municipio de Yaguará está en cabeza del Señor alcalde quien desarrolla la política municipal de turismo a través de la Oficina de Turismo, Cultura, Recreación y Deporte de Yaguará. Se recomienda la formalización de la mesa técnica de turismo, para que actúe como un interlocutor válido para diseñar y estructurar los Planes, programas y Proyectos del sector. Para que se constituyan como órganos consultivos municipales adoptados por Decreto, y que sea elegido cada dos años con reuniones bimensuales.

El municipio de Yaguará en materia de turismo, armonizar sus políticas con las trazadas por el Departamento del Huila y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

5. ARTICULACIÓN CON PLANES.

5.1. Articulación con el esquema de ordenamiento territorial.

El Plan Municipal Sectorial de Turismo del municipio de Yaguará se articula con el Acuerdo 044 de 2013 del Esquema de Ordenamiento Territorial a través del cual en sus objetivos plantea, que para desarrollar la competitividad del territorio y su potencial de progreso; el municipio de Yaguará deberá Identificar las capacidades del territorio para desarrollar actividades productivas, Coordinar el asentamiento de actividades productivas con la

disponibilidad de infraestructuras, suministros y servicios territoriales, Orientar las iniciativas públicas y privadas de actuaciones en el territorio, Introducir protocolos de coordinación para actividades productivas en suelo rural, Garantizar la calidad de vida y la sostenibilidad. Establecer crecimiento de la población por áreas funcionales y Contribuir a la planificación de equipamientos (educativos, sanitarios, culturales, sociales, etc.), con criterios de poli centrismo.

En el artículo 25 del Acuerdo 044 de 2013 del Esquema de Ordenamiento Territorial, se establece como política la competitividad territorial y el fomento turístico, para el aprovechamiento más eficiente del área desarrollada propiciarán intervenciones de consolidación y renovación que mejoren su calidad y ofrezcan la implantación de actividades de alta jerarquía.

En el citado artículo del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Yaguará, se plantea como objetivos, mejorar y potenciar la productividad del territorio, buscando prever la disponibilidad de espacios para equipamientos y actividades terciarias como comercio, turismo y demás servicios complementarios y una mejor utilización de los recursos paisajísticos con claras directrices de educación ambiental y propósitos de recreación eco turística en el área rural del Municipio, en el borde noroccidental de la Represa de Betania.

Como estrategias para cumplir los objetivos se plantea afianzar su sentido de identidad y referentes culturales autóctonos, destacar y proteger el patrimonio edificado existente, conservar el patrimonio natural del área, destacar y proteger el patrimonio edificado existente, establecer sistemas de producción alternativos con incentivos económicos y comerciales, que permitan la reconversión de tecnologías de producción limpias con el propósito de evitar la contaminación generada sobre los recursos por los agroquímicos y utilizar en cambio controles biológicos.

Promover el montaje de granjas integrales autosuficientes, con el objeto de evitar la contaminación de las fuentes hídricas, debido al manejo inadecuado de las excretas provenientes de los galpones y marraneras. Promover la celebración permanente de eventos turísticos y culturales, ya que hoy en día la población y los turistas toman la decisión de movilizarse a aquellos destinos con una gran dosis de entretenimiento y diversión.

Además de esto se plantea desarrollar actividades económicas sostenibles mediante la promoción de una "cultura sostenible" basada en el ahorro, el uso eficiente y la preservación de los recursos. Logrando así posicionar a Yaguará como uno de los principales centros turísticos del Huila y del sur del país, explotando sus ventajas de ubicación y belleza paisajística.

5.2. Articulación con el Plan Sectorial de Turismo Colombia 2018 – 2022.

El Plan Sectorial de Turismo 2018-2022 “Turismo: el propósito que nos une”, es el de mejorar la competitividad de Colombia como destino turístico a partir de iniciativas de fortalecimiento de la productividad, la generación de valor y la corresponsabilidad entre los actores del sector turismo, así como su posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales.

De esta manera, se busca promover mayor eficiencia y articulación en la relación entre la oferta y la demanda, así como maximizar los beneficios del turismo en la productividad empresarial, la equidad territorial y la calidad de vida de las comunidades receptoras. Para lograr este objetivo, este plan establece seis grandes líneas estratégicas del Gobierno Nacional para el cuatrienio 2018 -2022 que definen la ruta de actuación que, a mediano y largo plazo, solucionen los cuellos de botella que enfrenta el sector.

Las líneas estratégicas son:

a) **Generación de condiciones institucionales para el impulso al sector turismo.**

Objetivo: Fortalecer la institucionalidad para el turismo y la gestión de sus recursos, como herramientas para mejorar la coordinación, cooperación, responsabilidad, gobernanza y sostenibilidad de la actividad a nivel nacional y regional.

Estrategias:

- Fortalecer la institucionalidad para el turismo.
- Mejor gestión de los recursos económicos del turismo.
- Generar información eficiente para las políticas públicas en turismo.
- Propender por un turismo más responsable y sostenible.

b) **Gestión integral de destinos y fortalecimiento de la oferta turística del país.**

Objetivo: Fortalecer los procesos de gestión e innovación del desarrollo del turismo sostenible en los destinos del país, de manera que se incremente la competitividad de la oferta de productos, actividades y servicios de alto valor agregado en los territorios.

Estrategias:

- Fortalecer la planificación y ordenamiento territorial para el turismo.
- Desarrollar productos turísticos diferenciados y de alto valor.
- Fortalecer la integración regional para el turismo.
- Seguridad turística moderna.

c) **Más inversión, mejor infraestructura y conectividad para el turismo.**

Objetivo: Generar herramientas de gestión y coordinación interinstitucional público-privada para articular los requerimientos y necesidades del sector turístico en el desarrollo de la infraestructura del país; para dinamizar la inversión extranjera y nacional en el desarrollo de planta y servicios turísticos de talla mundial; así como para optimizar la conectividad integral asociada a este sector en los destinos.

Estrategias:

- Atracción de la inversión para planta e infraestructura turística sostenible de talla mundial.
- Aumento de la inversión extranjera directa en turismo.
- Fortalecimiento de la inversión público - privada para la infraestructura turística.
- Más y mejor conectividad aérea.
- Mejor conectividad terrestre, digital, fluvial, marítima y náutica.
- Infraestructura sostenible para el turismo.

d) Innovación y desarrollo empresarial en el sector turismo.

Objetivo: Fomentar herramientas especializadas para fortalecer el desarrollo empresarial, la cultura de la innovación y un ambiente propicio para los negocios del sector turístico.

Estrategias:

- Mejorar el ambiente de negocios para el turismo.
- Impulsar el desarrollo de emprendimientos turísticos.
- Empleabilidad decente para el sector.
- Innovación para potencializar el sector.

e) Fortalecimiento del capital humano para la competitividad del turismo.

Objetivo: Fortalecer la educación, formación, capacitación y vinculación del talento humano que requiere la actividad turística en Colombia, con altos estándares de calidad y competencia.

Estrategias:

- Capacidades para el talento humano vinculado al sector turismo.
- Guianza turística pertinente y más profesional.
- Fortalecimiento del Programa Colegios Amigos del Turismo (CAT).

f) Promoción de un turismo transformador, incluyente y con equidad.

Objetivo: Aumentar la demanda de productos turísticos de Colombia a través del posicionamiento, mercadeo y promoción nacional e internacional de sus destinos; la simplificación de procedimientos y el desarrollo de incentivos para mejorar la decisión de

viaje, la visita y permanencia turística en el país, con énfasis en la garantía del derecho al aprovechamiento del tiempo libre a través del turismo, fortaleciendo la función social del Estado en esta materia.

Estrategias:

- Promoción turística efectiva de Colombia como destino turístico.
- Facilitación turística.
- Turismo con equidad para todos los colombianos.

5.3. Articulación con el Plan de Desarrollo Departamental.

El Plan de Desarrollo Departamental “Huila Crece 2020 – 2023” fue aprobado mediante Ordenanza No. 020 de 2020, cuyo objetivo es construir colectivamente un nuevo modelo de desarrollo, sustentado en una visión sostenible en el corto, mediano y largo plazo, con propuestas emanadas desde las comunidades gracias al excelente trabajo participativo en los 37 municipios del departamento.

Cuenta con tres ejes estratégicos, a) *Huila crece con generación de empleo, infraestructura y emprendimiento*, b) *Huila crece con el capital humano y tejido social* y c) *Huila crece ejerciendo un gobierno ejemplar*. El primer eje se enmarca en fortalecer las apuestas productivas del departamento, las potencialidades en las actividades agropecuarias y turísticas, los emprendimientos y las propuestas de ciencia, tecnología e innovación y el mejoramiento de vías e infraestructura.

Desde el diagnóstico realizado para el sector del turismo en el departamento del Huila, se proyectan dos líneas para potencializar su desarrollo; 1) *Turismo cultural y patrimonio* y 2) *Turismo de naturaleza*. Estas líneas se encuentran identificadas y priorizadas en el Plan Sectorial de Turismo “Huila un Paraíso por Descubrir 2020 – 2032”. Este eje estratégico del Plan de Desarrollo, tiene como objetivo posicionar al Huila como un destino turístico sostenible y competitivo, con su oferta turística cultural y de naturaleza, de alto valor y especialización.

5.4. Articulación con el Plan de Desarrollo Municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal “Yaguará Nuestra Casa 2020 – 2023” fue aprobado mediante acuerdo 002 de 2020, cuya visión es que Yaguará en el año 2023, se consolida como un referente regional del desarrollo turístico y agropecuario en cadenas productivas priorizadas, con una dinámica competitiva, equitativa y ambientalmente sostenible de bienes y servicios, producción, transformación y comercialización, forjada desde la asociatividad, el emprendimiento y la innovación, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y garantizando un entorno atractivo para querer vivir y hacer de Yaguará, “Nuestra Casa”.

En el mismo se plantean tres (3) líneas estratégicas denominadas, Nuestra casa competitiva, Nuestra casa equitativa y Nuestra casa transparente. En la línea Nuestra casa equitativa, se encuentra establecido que se impulsará el desarrollo rural, el ambiente y desarrollo sostenible, el turismo dinámico y sostenible, y la infraestructura para la competitividad. Los sectores en los que esta línea trabajará son el de Agricultura y desarrollo rural, Minas y energía, Tecnología de la información y la comunicación, Transporte, Ambiente y desarrollo sostenible, Comercio industria y turismo, CTel.

En esta línea estratégica para el Sector de Comercio, Industria y Turismo se plantean dos objetivos con diez (10) metas de producto, que buscan potencializar el turismo como un renglón con gran potencial de desarrollo económico para la región.

OBJETIVO: Posicionar a Yaguará como un importante destino turístico, a través de la promoción nacional e internacional, la mejora de sus servicios y productos, así como la infraestructura sectorial.		
Programa presupuestal: productividad y competitividad de las empresas colombianas.		
Producto	Indicador	Meta
Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Estudios realizados (Plan sectorial de Turismo actualizado y Comité de turismo creado)	1
Servicio de promoción turística	Campañas realizadas (Campaña de mercadeo y promoción turística)	1
Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Personas capacitadas en turismo	120
Señalización turística construida	Señalización Realizada	1
Sendero turístico ampliado	Senderos ampliados	1
Malecón mantenido	Malecón mantenido	1

OBJETIVO: Apoyar el 100% de las IE de Yaguará que pertenecen al Programa CAT para promover la cultura turística y mejorar la competitividad del sector e incentivar los emprendimientos en turismo naranja para el cuatrienio.

Programa presupuestal: productividad y competitividad de las empresas colombianas.

Producto	Indicador	Meta
Apoyar la participación de los CAT de Yaguará en espacios de sensibilización, capacitación, y formación (foros, ponencias, cursos presenciales y virtuales)	Espacios de sensibilización/capacitación Y/ o formación (presencial o virtual) en los que participa el CAT	3
Apoyar las expediciones pedagógicas que tengan como fin el reconocimiento y la apropiación del territorio e identificación de las potencialidades turísticas y culturales de una forma sostenible.	Expediciones realizadas por los CAT	3
Diseñar y gestionar con entidades, nacionales, regionales, públicas o privadas estrategias de fortalecimiento de los CAT	Estrategia de fortalecimiento de losCAT	1

6. ASPECTOS GENERALES DE YAGUARÁ.

6.1. Historia.

El gobernador Diego de Ospina y Medinilla donó, por colaboración en la Conquista, cuatro estancias de ganado y dos de pancoger. El capitán Francisco Gómez Quintero fundó en este territorio a Yaguará, con el compromiso de que la poblaran en menos de un año y que pagarán seis pesos de a ocho reales para la iglesia de Neiva, lo cual no pasó ya que el señor murió antes de que pudiera cumplirlo, sus hijos cedieron estos terrenos a terceros.

Don Juan de Cabanillas fue el segundo dueño de las tierras Yaguareñas, quien en 1635 recibió en pago por sus servicios al gobierno los terrenos que hoy forman el municipio.

Manuel Quintero Príncipe, dueño de gran parte de este territorio, dona a través de su testamento en 1752 parte de sus tierras para la creación de la Capellanía del Cucharó, en 1772 ya había 19 vecinos habitando la zona y solicitan al virrey Manuel de Guirior la creación de la parroquia de Santa Ana de Yaguará, que es aprobada el 16 de septiembre de 1773, la cual se toma desde entonces como la fecha de fundación del municipio.

Esta primera población se concentrará alrededor de la que es actualmente la Plaza de Santa Bárbara, en 1811 el párroco Diego Quintero Tobar, nieto de Manuel Quintero Príncipe, dona una estancia para que la parroquia fuera elevada a la categoría de Villa de la Gloriosa Santa Ana, realizando un nuevo trazado y templo, alrededor de lo que hoy es actualmente el parque Ángel María Paredes.

6.2. Marco geográfico.

El casco urbano del municipio de Yaguará está ubicado a 49 kilómetros al suroccidente de Neiva la ciudad capital del departamento del Huila, a él se llega por carretera pavimentada. Yaguará tiene una extensión de 329 kilómetros cuadrados, limita al norte con los municipios de Teruel y Palermo; al sur con los municipios de Gigante, Hobo y Tesalia; al oriente con los municipios de Campoalegre y Hobo; y al occidente con los municipios de Tesalia e Iquira.

Su posición con respecto a la altura oscila entre los 500 y los 1.200 metros sobre el nivel medio del mar, presenta una temperatura promedio de 25°C; su población según el Censo Nacional de Población y Vivienda elaborado por el DANE en el año 2020 es de 7.824

habitantes de los cuales 3.966 son hombres y 3.858 son mujeres. El 83.2% de la población se encuentra ubicada en el área urbana y 16.8% en la zona rural.

La cabecera urbana se encuentra localizada a dos grados y cuarenta minutos (2º 40'') de latitud norte, y setenta y cinco grados y treinta y un minutos (75º31'') de longitud oeste.

6.3. Economía de Yaguará.

A través de la historia a Yaguará se le ha reconocido como una expresión viva del modelo económico denominado "Hacienda Ganadera", implantado en la época de la colonia por la avanzada española. Desde entonces, Yaguará ha soportado su desarrollo en la ganadería y los productos agrícolas asociados a la vega, entre ellos: el plátano y el cacao.

Al año 2015, la situación económica ha variado sensiblemente, hoy Yaguará es un productor nacional de energía eléctrica con base en el embalse de Betania y aporta con el Campo Los Mangos a la producción petrolera del país. Dos actividades productivas han surgido desde entonces a hoy, la piscicultura y el turismo. La primera con reconocimiento nacional y la segunda de manera incipiente.

La piscicultura se desarrolla con base en el cultivo de tilapia roja en jaulones utilizando el agua del embalse de Betania; producción que alcanza un volumen de 8.306 (Fuente: Anuario Estadístico SEDAM; 2007) toneladas al año. La ganadería se mantiene con 16.000 cabezas bovinas, de las cuales 12.400 son hembras, alcanzando una producción de 4.5 millones de litros de leche al año. Por su parte la producción de arroz es de 6,85 Toneladas por hectárea (Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura – 2015) del suelo Yaguareño; en frutales la guanaba ocupa una extensión de 21 hectáreas que producen 266 toneladas (Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura – 2015) de pulpa al año; mientras que el cacao tan solo ocupa 64 hectáreas.

En el área urbana, el comercio es la actividad que mayor desarrollo presenta, es así como, el 52.8% de los establecimientos tiene como objeto mercantil las actividades de comercio; 28.1% la prestación de servicios; y el 19% representan el sector industrial.

En cuanto al turismo, desde la construcción del embalse de Betania se le perfiló como una segunda actividad productiva después de la generación de energía, hoy continúa siendo, un sector que reconoce sus ventajas comparativas sin animarse a incursionar en la transformación en ventajas competitivas. Como resultado de este documento se construirá con la comunidad el conjunto de estrategias para lograr el cumplimiento de este segundo propósito.

7. INVENTARIO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ.

7.1. Sitios naturales de interés turístico.

Embalse de Betania: La Represa de Betania, localizada en el departamento del Huila, es un embalse de grandes proporciones construido en la desembocadura del río Yaguará en el Magdalena, en los municipios de Campoalegre, Hobo y Yaguará (Colombia). La represa dista 30 km al sur de Neiva. Tiene varios fines: la generación de energía eléctrica, controlar el caudal del Río Magdalena, para el riego de tierras y para la piscicultura. Tiene una superficie de 7400 ha y una profundidad máxima de 76 metros. Su volumen total es de 1.971 millones de m³ con capacidad de generar 540 megavatios.

Además de ser una fuente muy representativa de energía para la región, tiene un gran atractivo turístico al facilitar la práctica de deportes náuticos, el descanso y la pesca; también, ésta represa es una gran fuente de aguas para riego de las tierras cercanas, lo que hace de la laguna una fuerte fuente económica para la región.

Los deportes náuticos que se pueden practicar en la región son el esquí, el buceo y la navegación, esto debido a las condiciones climáticas, como lo es una temperatura de 27°C y la brisa cálida, hacen que estas actividades sean amenas para los diferentes turistas que frecuentan el lugar. Adicional a esto, al realizar actividades de pesca, se puede encontrar con mojarras, tilapias y cachamas, esto dado que la represa es una de los más grandes criaderos de peces que tiene la región (Colombia Travel - Consultado el 7 de junio de 2020).



Foto: Cristian Arce – Plan Sectorial Municipal de Turismo Yaguará 2021 – 2026.

Nacedero del Agua Azufrado: Considerada riqueza natural y milenaria por tradicionalmente utilizarse desde los cuidados paliativos es considerada por los habitantes del municipio de Yaguará como agua curativa para niños y personas que padecen algunas enfermedades. El Yacimiento de agua se encuentra saliendo del municipio de Yaguará en la vía que conduce a Neiva y está en peligro por la construcción de viviendas que se está realizando a menos de 200 metros. Se puede percibir cómo el azufre deja un rastro blanco y las burbujas de agua salen desde el fondo del estanco de agua, que además expulsa un fuerte olor a azufre.

Ruta de acceso: El yacimiento de agua se encuentra saliendo del municipio de Yaguará en la vía que conduce a Neiva y está en peligro por la construcción de viviendas que se está realizando a menos de 200 metros.



Fotos: Cristian Arce – Plan Sectorial Municipal de Turismo Yaguará 2021 – 2026.

Charco el Bejuco: Se puede disfrutar a través de una caminata sobre la montaña y en el camino se observan fósiles de amonitas marcadas sobre el camino de roca. Se podría considerar como un antiguo lecho marino o restos de una erupción volcánica que dejó infinidad de ahuecadas sobre la montaña de roca. El sitio turístico es operado por el Balneario y Restaurante El Bejuco, que atiende don Hernán, allí puede disfrutar un pasadía por valor de \$25.000 que incluye el almuerzo y la guía para realizar el recorrido.

Ruta de acceso: La atracción natural se encuentra ubicada a 18 Km de Yaguará, donde el recorrido por camino destapado es de 6 Km, a 20 minutos del municipio de Yaguará en la Vereda Upar se encuentra un paisaje natural que nadie se puede perder. En el recorrido se puede disfrutar de tres atracciones: el salto de la tortuga, el tobogán natural y el tune. Las tres son moyas naturales que pueden disfrutar los turistas, propios y visitantes.





La Cueva del Tigre: Esta cueva cuenta con 612 metros que se pueden recorrer a través de la entrada sur denominada la cueva seca y entrada norte denominada la cueva húmeda. Allí los turistas pueden realizar espeleología, también encontrar estalagmitas y estalactitas, así como fósiles petrificados y piscinas naturales internas en la cueva. Los habitantes de la zona han descubierto una nueva cueva y solicitarán los permisos respectivos para ponerla al servicio de la comunidad.

Ruta de acceso: La atracción natural se encuentra ubicada a 18 Km de Yaguará, donde el recorrido por camino destapado es de 6 Km, a 20 minutos del municipio de Yaguará en la Vereda Upar se encuentra un paisaje natural que nadie se puede perder. La Cueva del Tigre está muy cerca a la ubicación del balneario El Bejuco.





Fotos: Hernán Cuenca – Operador turístico.

Reserva Forestal Loma de San Pedro (Mirador): Reserva forestal Loma de San Pedro es referenciada por los pobladores como un lugar para realizar actividades deportivas y como sitio donde se puede divisar el pueblo, tiene alto potencial como atractivo turístico por su ubicación como mirador. Se le denomina Loma de San Pedro al mirador ubicado en la zona occidente del municipio de Yaguará, a la que se llega a través de un camino destapado que pueden disfrutar los propios y visitantes para realizar caminatas ecológicas y ciclismo de alta montaña. La recomendación es llevar suficiente hidratación para quienes deseen llegar a este hermoso mirador. El mirador está ubicado en zona rural a 10 minutos del centro poblado de Yaguará.

Ruta de acceso: Salida por el occidente de la zona urbana del municipio de Yaguará con dirección a la vereda Flandes a 10 minutos a través de vía destapada.



Puerto de Yaguará: El paraje denominado Puerto de Yaguará es uno de los atractivos turísticos que existen desde que se construyó en la década de los 80° la Represa de Betania, en el lugar reposan las canoas de los pescadores y se puede observar el enorme espejo de agua que adorna al municipio. Al puerto llegan los turistas para disfrutar de la caída del sol, avistamiento de aves de la zona y disfrutar de una tarde frente al cuerpo de agua.

Ruta de acceso: El puerto está ubicado en la zona urbana del municipio de Yaguará, en el costado derecho junto al Malecón, quienes deseen llegar a este punto, deben cruzar el templo de la parroquia de Santa Ana y el parque central hasta encontrar el sendero del Malecón.



Foto: Cristian Arce – Plan Sectorial Municipal de Turismo Yaguará 2021 – 2026.

El Malecón: El tradicional malecón se encuentra en el costado derecho ingresando al municipio de Yaguará, ubicado con vista a la Represa de Betania. El Malecón se ha convertido en una zona natural para disfrutar en caminatas ecológicas en las que se puede hacer avistamiento de aves y disfrutar del aire que llega a la playa de la Represa de Betania. Es un lugar con mucho potencial turístico por explotar.



Fotos: Cristian Arce – Plan Sectorial Municipal de Turismo Yaguará 2021 – 2026.

Sendero Ecológico: El Sendero ecológico de Yaguará es una nueva atracción turística y natural que pueden disfrutar los visitantes y propios a través de una caminata de cinco kilómetros a través de la zona de bosque y playa de la Represa de Betania. Se pueden observar las aves que viven en el ecosistema y cruzar por el nuevo puente instalado en 2019 que atraviesa una esquina del espejo de agua. Este lugar turístico fue puesto a disposición del público, para quienes les gusta apreciar la naturaleza y la vida ecológica del municipio de Yaguará.

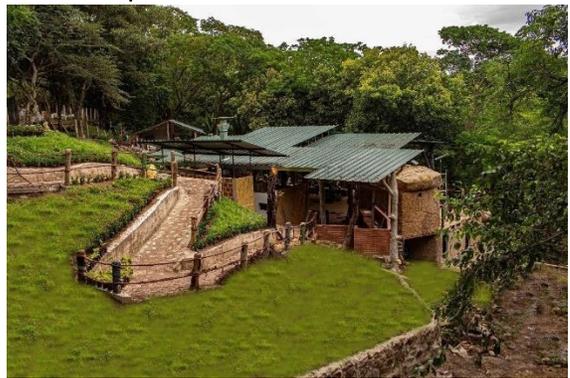
Ruta de acceso: Quienes lleguen al Malecón de Yaguará y al Puerto, al costado derecho de la zona urbana del municipio, pueden encontrar en un costado el Sendero Ecológico, que fue habilitado contiguo al Restaurante y Hotel doña Anita. El sendero es un recorrido natural que atraviesa la Represa a través de un puente construido en 2019.



Fotos: Cristian Arce – Plan Sectorial Municipal de Turismo Yaguará 2021 – 2026.

Taitacoco un Escenario Natural y Turístico: Un paraje turístico que va a dar apertura en el mes de mayo de 2020, con zona de restaurante y comidas típicas, bar, heladería y jacuzzi. El centro turístico que está ubicado en la desembocadura de una quebrada a la represa de Betania, ofrece un paisaje natural espectacular, donde se pueden bañar los turistas y visitantes, pero también disfrutar del ambiente natural y artificial construido por artistas de talla nacional. Quien conozca este lugar quedará encantado por la proyección turística que lograron los emprendedores y visionarios con una zona ecológica que será de gran interés turístico para las personas que disfrutan de la naturaleza.

Ruta de acceso: Ubicado a 2 kilómetros de Yaguará por la vía principal que conduce a Neiva, está ubicado Taitacoco, al costado derecho de la ruta pavimentada.





Fotos: Cristian Arce – Plan Sectorial Municipal de Turismo Yaguará 2021 – 2026.

Balneario El Tomo: Sitio de encuentro y baño en aguas del río las juntas, capacidad máxima no establecida por los propietarios, cuenta con una proyección de hospedaje, cuenta con servicio de baño y comidas.

Ruta de acceso: Dos kilómetros vía Yaguará – Iquira, desvío en la ruta hacia las petroleras.



Balneario las Juntas: Lugar de encuentro propicio para bañistas, se encuentra en el río Yaguará, cuenta con un atractivo pictográfico ubicado en piedra que está alojada en la mitad del río.

Ruta de acceso: 5 kilómetros vía Yaguará – Iquira, zona de difícil acceso, en condiciones de abandono las rutas de acceso al lugar.





Fotos: Cristian Arce – Plan Sectorial Municipal de Turismo Yaguará 2021 – 2026.

Balneario el Caimán: Balneario ubicado en el río Yaguará, se puede apreciar lugares de nado ya que se forman en temporada de verano charcos con profundidad de hasta tres 4 metros, cuenta con establecimiento tipo tienda.



Ruta de acceso: 7 kilómetros vía Yaguará – Iquira, cuenta con carretera en buen estado y parqueadero para vehículos.

Altos de Mallungo: Altos de mallungo finca agroecoturística del municipio de Yaguará, ubicada en la vereda upar parte alta a 1070 MTS sobre el nivel del mar, con servicio de restaurante mirador, piscinas en piedra de agua natural, cascadas, zonas de camping, pesca deportiva y senderos ecológicos y de avistamiento de aves.

Ruta de acceso: siete 7 kilómetros vía Yaguará – Neiva se desvía a la izquierda en la quebrada Mallungo se suben 8 kilómetros tomando las intersecciones a la izquierda.



Charco el Polvo: Moya o charco natural formado por rocas entre las montañas, cuenta con una profundidad de 4 metros de fondo, es un lugar agradable para pasar en familia, no cuenta con servicios de comida. Video de complemento: <https://www.youtube.com/watch?v=VPiMJpsUSW8>

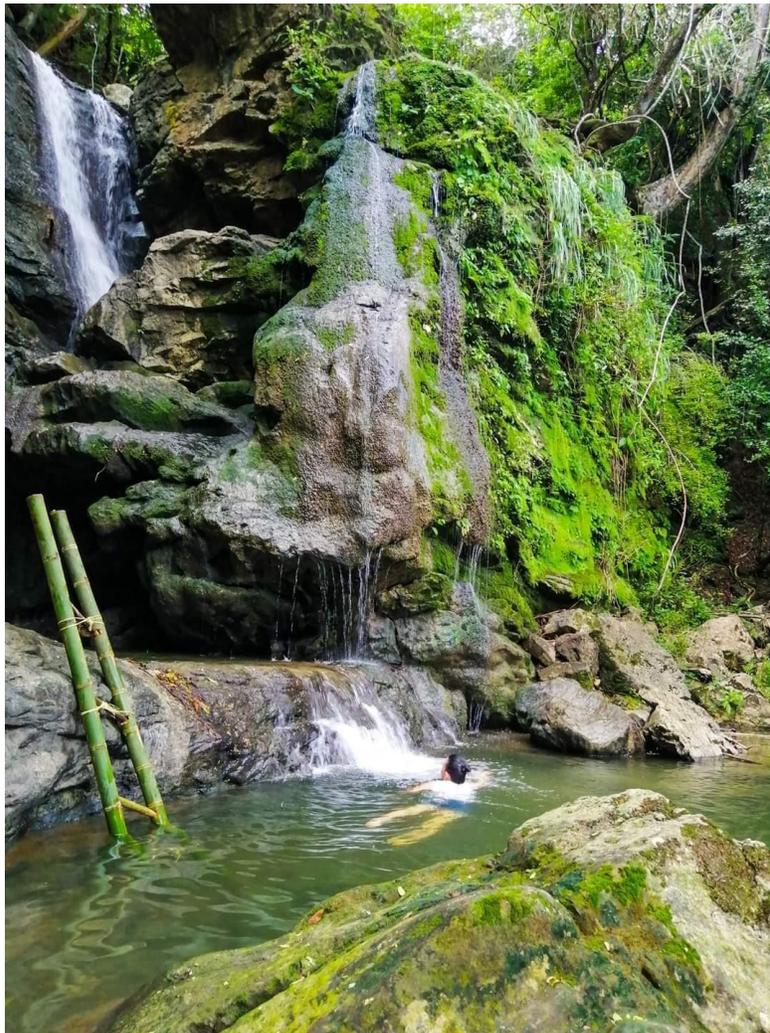
Ruta de acceso: 5 kilómetros vía Yaguará – Neiva se encuentra el restaurante la ramada, en ese punto voltean a la izquierda, suben 4 kilómetros hasta llegar al sitio de parqueo, de ahí en adelante caminan 5 minutos hasta llegar al lugar.



Fotos: Cristian Arce – Plan Sectorial Municipal de Turismo Yaguará 2021 – 2026.

Cascada la Limonada: Cascada naturales en formación de cueva, esta estructura se da por la piedra y estar ubicada en medio de dos montañas, al finalizar la cascada se forma un charco con tonos verdes y azules con una profundidad aproximada de 3 metros, la zona es de difícil acceso y no cuenta con establecimiento de venta de comidas.

Ruta de acceso: Diez 10 km del casco urbano de Yaguará, por la vía que conduce a Iquira, en el primer desvío a las petroleras se transcurren 3 km luego se gira a la derecha por carretera destapada se recorren 5 km hasta el siguiente cruce donde se dejan los vehículos y se camina por 15 minutos hasta llegar al lugar, se recomienda ir con guía.



Fotos: Cristian Arce – Plan Sectorial Municipal de Turismo Yaguará 2021 – 2026.

Mirador el Cucharo: La loma el cucharo es un sitio en zona rural de Yaguará, en la parte alta se puede divisar el casco urbano y el embalse de la represa, con su forma en V y se puede apreciar la zona del lago que se encuentra en el municipio de Hobo, no cuenta con servicio de comida.

Ruta de acceso: Seis 6 km del casco urbano vía campo mangos o la petrolera, terreno de fácil acceso para vehículos particulares.



Fotos: Cristian Arce – Plan Sectorial Municipal de Turismo Yaguará 2021 – 2026.

SITIOS NATURALES DE INTERÉS TURÍSTICOS								
No	SITIO NATURAL DE INTERES TURÍSTICO	ACTIVIDAD	ESTADO		MERCADO PROSPECTADO			
			RECURSO	ATRACTIVO	L	R	N	I
1	Embalse	Sky						
		Jet Sky						
		Kayak						
		Pesca deportiva						
		Paseo en lancha						
		Paseos en ferry						
		Paseo en pontones						
2	Agua Azufrada	Termalismo						
3	Charco Bejuco	Torrentismo						
4	Balneario el tomo	Balneario						
5	Balneario las juntas	Balneario						
6	Balneario el caimán	Balneario						
7	Charco el polvo	Balneario						
8	Cascada la limonada	Caminatas ecológicas						
9	Cueva del Tigre	Espeleoturismo						
10	Loma de San Pedro	Cabalgata						
		Senderismo						
11	Puerto de Yaguará	Pontones						
12	Malecón	Caminatas						
		Muestras culturales y artesanales de la región						
13	Sendero Ecológico	Caminatas ecológicas						
14	Altos de mallungo	Caminatas ecológicas						
15	Cascada Taitacoco	Termalismo						
		Caminatas ecológicas						
16	Mirador cucharo	Caminatas ecológicas						

Nota: L: Local, R: Regional, N: Nacional, I: Internacional.

7.2. Tradiciones Culturales.

Vestigios arqueológicos: Luego de una caminata de tres horas por la zona ecológica del Municipio de Yaguará, podemos encontrar en la inmensidad de la montaña de roca, los petroglifos y vestigios indígenas de las culturas ancestrales que habitaron en el municipio de Yaguará. Es importante tener en cuenta que para llegar a esta zona se deben tener en cuenta todas las recomendaciones de cuidados de animales silvestres como abejas africanizadas que viven en la zona.



Fotos: Cristian Arce – Plan Sectorial Municipal de Turismo Yaguará 2021 – 2026.

Patrimonio Arquitectónico (casas): Casa de ANTONINA FALLA VIUDA DE TAVERA, primer quesillera del Huila. Casa de una mujer icono del Departamento del Huila por considerarse la persona que logró la receta inicial y preparación del quesillo Huilense. La historia cuenta que doña Antolina se encontraba preparando cuajada, pero se derritió la preparación y notó que estiraba y luego consolidó la receta del mejor quesillo del departamento del Huila. Por esta razón, Yaguará se considera como el municipio donde se puede encontrar el mejor quesillo de Colombia, con la fórmula inicial de la señora Falla de Fernández.



Casa Art-deco y Neoclásica: Aquí vivió la docente Amelia Perdomo de García, considerada una mujer que aportó bastante a la Educación en el Municipio de Yaguará y que mejoró las condiciones de la escuela que con su ayuda se convirtió en colegio.

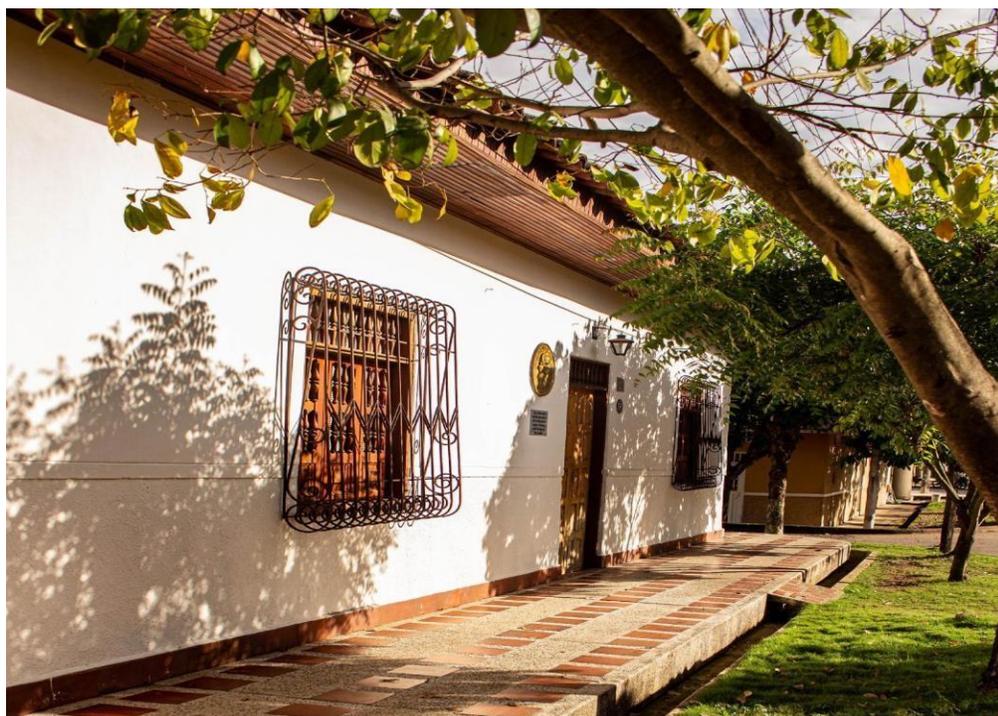


Foto: Cristian Arce – Plan Sectorial Municipal de Turismo Yaguará 2021 – 2026.

Casa de los hermanos Camilo y Reinaldo Cabrera Polanía: Creadores de la Fundación Cardio Infantil. La construcción data del siglo XIX. En la entrada se encuentran los medallones instalados en homenaje a los hermanos que son reconocidos en el municipio de Yaguará.



Templo: La Parroquia de Santa Ana está ubicada en el Centro del Municipio de Yaguará, construida con estilo neogótico, inspirado en gótico báltico y gótico francés, como iniciativa de Fernando Monje Casanova, sacerdote Yaguareño que promovió la construcción que inició en 1958 y finalizó en 1964. Anteriormente existía otro templo colonial de 1811 que fue demolido para la construcción del nuevo templo.



Foto: Cristian Arce – Plan Sectorial Municipal de Turismo Yaguará 2021 – 2026.

Obras de Arte (Monumentos):

- **Los Benefactores o Escalera de la Vida.** La Escalera de la Vida, construida en 1982 es también conocido como el Monumento a los Benefactores en homenaje a los personajes ilustres de la localidad y representa una escalera en espiral alegórica a los pasos que se dan para alcanzar el éxito.

Ruta de acceso: El monumento está ubicado en el Parque Ángel Maria Paredes, en el centro del municipio de Yaguará.



- **Monumento “Homenaje La Vaquería”, elaborada por Emiro Garzón en 1978. Restaurado en 2019:** Este monumento fue una iniciativa del Padre Jairo Trujillo Polanco con el fin de exaltar la actividad ganadera del municipio de Yaguará. Es una obra de arte del maestro Emiro Garzón Correa, elaborada en 1978 y restaurada en el 2019.

Ruta de acceso: El monumento La Vaquería está ubicado en el Parque Ángel Maria Paredes, en el centro del municipio de Yaguará.



Foto: Cristian Arce – Plan Sectorial Municipal de Turismo Yaguará 2021 – 2026.

- **Los Poetas:** Construida en 1991 por el artista Segundo Huertas, como iniciativa del Padre Jairo Trujillo Polanco, fue inspirada en la fisonomía del poeta y narrador Mario Quintero.

Ruta de acceso: El monumento a Los Poetas está ubicado en la Plaza de Santa Bárbara del municipio de Yaguará.



Foto: Cristian Arce – Plan Sectorial Municipal de Turismo Yaguará 2021 – 2026.

- **Al Pescador:** Construida en 1991 por el artista Segundo Huertas, como iniciativa del Padre Jairo Trujillo Polanco, el mismo año que el monumento a los poetas.



Foto: Cristian Arce – Plan Sectorial Municipal de Turismo Yaguará 2021 – 2026.

Ruta de acceso: El monumento a los Poetas está ubicado en la Plaza de Santa Bárbara del municipio de Yaguará.

- **La Quesillera:** El monumento a la Quesillera es una creación del artista Emiro Garzón Correa. Es una representación de ANTONINA FALLA, conocida como la primera quesillera del Huila durante la elaboración del delicioso quesillo tradicional del municipio de Yaguará.

Ruta de acceso: El monumento a La Quesillera está ubicado en el Parque Ángel María Paredes, en el centro del municipio de Yaguará.



Foto: Cristian Arce – Plan Sectorial Municipal de Turismo Yaguará 2021 – 2026.

Obras de Arte (Esculturas):

- **Busto Ángel María Paredes Pastrana:** Representa la vida y obra del educador y periodista más importante que tuvo el Huila durante el siglo XIX e inicios del XX, la escultura fue elaborada en bronce y pedestal en mármol.

Ruta de acceso: El Busto ubicado en el Parque Central del municipio de Yaguará que tiene su mismo nombre: Ángel Maria Paredes.



TRADICIONES CULTURALES DE INTERÉS TURÍSTICO								
No	ELEMENTO CULTURAL	CANTIDAD	ESTADO		MERCADO PROSPECTADO			
			RECURSO	ATRACTIVO	L	R	N	I
1	Vestigios arqueológicos	2						
2	Patrimonio arquitectónico (casas)	5						
3	Patrimonio arquitectónico (templos)	1						
4	Obras de arte - Monumentos	3						
5	Obras de arte - Esculturas	2						
6	Obras de arte – Obeliscos	1						

Nota: L: Local, R: Regional, N: Nacional, I: Internacional.

7.3. Platos típicos, música, danza y manifestaciones religiosas.

Gastronomía: En materia de platos fuertes o principales, la gastronomía Yaguareña conserva la línea de todo el departamento del Huila, esto es: asado huilense, sancocho de gallina o de pollo, viudos de pescado y tamales que generalmente se preparan para el fin de semana y en la Semana Santa preparan los tamales de ayuno; recientemente ha incorporado a la dieta cotidiana el consumo de mojarra en sus dos presentaciones, frita o sudada.



Plato típico Quesillo Yaguareño

Foto: Cristian Arce – Plan Sectorial Municipal de Turismo Yaguará 2021 – 2026.

En galguerías, el queso asado, las quesadillas y el quesillo sigue siendo un manjar para el visitante, así como los dulces y bocadillos elaborados con leche, en las bebidas la mistela y la sevillana mantiene su estatus de típico local y se consume acompañada de cocadas (blanca-arroz, café-arequipe, negra), amasijos como los bizcochos (cuajada, achira, mote, manteca, yuca), bizcochuelos y pan de esponja.



Elaboración Quesillo Yaguareño

Foto: Cristian Arce – Plan Sectorial Municipal de Turismo Yaguará 2021 – 2026.



Foto: Quesillera la Margarita.

Foto: Cristian Arce – Plan Sectorial Municipal de Turismo Yaguará 2021 – 2026.

Música: En música los Yaguareños siguen el patrón departamental, rajaleña y bambuco, se reconoce que en la última década se ha fomentado la música campesina. El rajaleña Yaguareño no tiene tonada propia, ni sigue el patrón de cucamba porque adopta el patrón de pichinche.

Danza: En Yaguará la danza también sigue el patrón departamental, se identifica claramente el baile del sanjuanero huilense, se han adoptado danzas autóctonas o representativas de la cotidianidad Yaguareña, como la danza del quesillo, la danza de la mojarra, la danza de Santa Ana, entre otras.

Manifestaciones Religiosas: La comunidad Yaguareña eligió como su patrona a Santa Ana, y la única manifestación religiosa en su honor es la fiesta patronal. Según el presbítero delegado por la Parroquia no se realizan peregrinaciones, ni eventos académicos que generen visitantes al municipio de Yaguará, sin desconocer que la Parroquia tiene organizados los grupos de laicos que trabajan en las actividades de apoyo a la consolidación de la fe y el ejemplar comportamiento de la comunidad.

7.4. Eventos institucionales.

Los Yaguareños realizan varios eventos institucionales, unos obedecen a la tradición popular y otros han surgido después de 1992 con el propósito de promocionar la ciudad para dinamizar la economía turística del municipio.

- **Fiestas Reales:** Es difícil determinar la fecha exacta de su iniciación, la historia data que años antes a la fundación de Yaguará, cuando sus tierras pertenecían a la Corona Española, cada año se reunían todos los trabajadores alrededor de determinada hacienda, donde se disfrutaba de la música, el asado de marrano, insulsos, aguardiente preparado por ellos mismos, mistela, tamales. Estas se llamaban fiestas reales, en honor a la Corona Española.

Los participantes se recreaban en la verbena, la cabalgata, la despescueadura de gallos y la corraleja, eventos que se realizaban después de asistir a la Misa principal. Hoy en día se celebra en el segundo puente festivo del mes de agosto, organizadas por un Comité que lidera la Alcaldía Municipal, si bien se conserva la tradición de la Misa Principal, la verbena se ha sustituido por el Tablado Popular con la participación de orquestas nacionales; en el componente de recreación se realizan: carrera de burros, despescueadura de gallos, carrera de encostados, marrano enjabonado, vara de premios y actividades nuevas como concursos de canotaje y pesca entre otros.

- **Fiestas de San Juan y San Pedro:** En el Huila como en todo el mundo la Fiesta de San Juan sustituyó la Fiesta del Sol, conocida como solsticio de verano, hasta 1960 se celebraba con Misa, bazar, cabalgata, despescueadura de gallos, corraleja y baile; hoy para estas fechas se realiza el Festival Folclórico y Reinado Nacional del Bambuco.

- **Festival del Agua y Deportes Náuticos:** El Festival del Agua y los Deportes Náuticos es un evento creado en el trienio 1992-1994 a iniciativa de la Gobernación de la época presidida por Julio Enrique Ortiz Cuenca con el apoyo del Alcalde de Yaguará Orlando Trujillo, gobernantes a quienes les asistió el propósito de crear eventos con el objetivo de posicionar a Yaguará como destino turístico de carácter náutico en el mercado nacional para la temporada de Semana Santa.

El evento, combina la realización de competencias deportivas como la natación libre, aguas abiertas, triatlón, pesca deportiva con actividades de motonáutica como el sky, el jet sky, las competencias de lanchas en diferentes categorías, como también competencias de canoeros.

- **Reinado Departamental del Turismo:** El Reinado del Turismo, al igual que el anterior evento fue creado para la misma época y con el mismo propósito a realizarse en

el marco de las Fiestas Reales del mes de agosto. La convocatoria fue de carácter regional y la Reina se presentaba al Reinado Nacional del Turismo que se realizaba en Girardot.

- **Festival del queso más grande del mundo:** Este festival se realiza todos los años en el marco de la celebración del XXIII Reinado Departamental y Fiestas Reales, en el cual se conmemora el trabajo, labor y tradición cultural en cuanto a la elaboración tradicional del queso Yaguaréño.

7.5. Prestadores de servicios de alojamiento.

Inventario de prestadores de servicio turístico – alojamientos – con RNT

No	ESTABLECIMIENTO	TIPO LOGÍA	DIRECCIÓN	HABITACIONES	RNT	BAÑO
1	Hotel El Chuirá	Hotel	Calle 7 No. 1 - 50	13	21707	Si
2	Hotel El Lago	Hotel	Calle 4 No. 4 - 75	22	39804	Si
3	Hotel El Savarin	Hotel	Carrera 4 No. 2 - 58	11	Si	Si
4	Cabaña La Herencia	Cabaña	Arrecifes Casa 33	4	No	Si
5	Cabaña La Dorita	Cabaña	Vereda Jagual Km 38	5	No	Si
6	Cabañas Helena	Santa Cabaña	Kilómetro 40 Vía Neiva-Yaguará Casas 4 y 5	8	77650	Si

7.6. Restaurantes.

- **Doña Anita:** Es el restaurante más visitado los fines de semana y festivos del Municipio de Yaguará, ofrece platos típicos y deliciosa comida a la carta. El restaurante doña Anita es un ambiente natural y cultural del Departamento del Huila, donde pueden llegar las personas que quieren disfrutar de todos los escenarios turísticos de Yaguará.



Ruta de acceso: Ubicado al finalizar el Malecón y muy cerca al Puerto de la Represa.



- **Mirador y restaurante el puerto:** En el malecón existen dos estaderos/restaurantes y junto a ellos reposan las canoas de los pescadores de Yaguará, con una excelente vista de la represa. En el lugar pueden llegar los visitantes a disfrutar del paisaje mientras comparten con la familia sobre la laguna. Los miradores están ubicados en el puerto donde inicia el malecón y el sendero ecológico de Yaguará.

Ruta de acceso: Los restaurantes están ubicados en el Puerto de la Represa de Betania.



- **Restaurante Don Juan:** Es un restaurante familiar muy acogedor y con deliciosos platos a la carta, cuenta con un amplio parqueadero y un ambiente agradable. Es un lugar fresco que pueden visitar los turistas que estén de paso o se hospeden en el municipio para conocer todos los lugares turísticos.

Ruta de acceso: Saliendo de la zona urbana de Yaguará en la Vereda El Jagual, en la vía que conduce a Neiva a cinco minutos por la vía principal.



Restaurante la ramada: El restaurante y mirador es un lugar agradable, tranquilo, con ambiente familiar y una vista muy bonita de la Represa de Betania. La Ramada además de contar con amplias instalaciones y variedad de platos a la carta, es un sitio para disfrutar con amigos o familia y descansar en un lugar diferente con vista al lago.

Ruta de acceso: La Ramada está ubicada a cinco kilómetros de la zona urbana de Yaguará en la vía principal que conduce a Neiva.



Inventario de prestadores de servicio turístico – restaurantes.

No.	RESTAURANTE	TIPOLOGÍA	DIRECCIÓN	BAÑOS
1	La Ramada	Típico	5 Km de Yaguará	Si
2	Doña Anita	Típico	Calle 7 No. 1 - 02 zona del puerto	Si
3	Sabor de María	Tradicional	Hotel Chuirá	Si
4	Buen Sabor del Puerto	Típico	Carrera 1. No. 6 - 51	Si
5	Jinlong	Tradicional	Calle 5 b No. 8 - 16	Si
6	El Rancho del Brosted	Tradicional	Calle 5 No. 7 a 69	Si
7	El manguito	Típico	Calle 3 No. 8 - 68	Si
8	Restaurante Paty	Tradicional		Si
9	Sabrosuras de Lucy	Tradicional	Carrera 9B No. 4 a 23	Si
10	Restaurante Juanchito	Tradicional	Carrera 6 No. 1-16	Si
11	Zona Picnic las Palmas	Típico	Puerto	Si
12	Don Juan	Tradicional	KM 38 Vía Neiva-Yaguará	Si
13	Restaurante Brisas De Betania	Típico	Puerto	Si

8. DIAGNÓSTICO DEL TURISMO EN YAGUARÁ

Para la construcción del diagnóstico del Turismo en el municipio de Yaguará se realizaron mesas de trabajo con grupos focales de actores que representan significativamente a este sector como lo son restaurantes, actores de la cultura, emprendedores, quesilleros, gestores culturales, hoteles y personal de la administración municipal; quienes están a cargo de liderar los procesos, programas y proyectos para potencializar el turismo del municipio de Yaguará.

Para esto se realizó un taller en el cual se aplicaron dos instrumentos, el primero se realizó con el fin de identificar y construir colectivamente las apuestas para el turístico del municipio de Yaguará y un segundo instrumento con el fin de conocer los imaginarios que tienen sobre cuál es el futuro de este sector.

Instrumento No. 1 Taller de identificación y construcción colectiva de apuestas turísticas para el municipio de Yaguará.

- Realice una descripción general, del tipo de acción que usted realiza en el sector turístico en el municipio de Yaguará.
- Durante los últimos cinco (5) años cuáles actividades de articulación ha realizado usted con el sector público (Alcaldía, Gobernación, Gobierno nacional). Descríbalas.
- Que lineamientos estratégicos positivos plasmados en el Plan Sectorial Municipal de Turismo 2015 – 2020 “Yaguará un Mar de Aventura”, considera usted; deberán mantenerse como apuesta turística del municipio de Yaguará para los próximos cinco años. Cuál es la razón de ser así.

Lineamientos estratégicos: Infraestructura para el turismo (fluvial, terrestre), Optimización de Servicios públicos, Espacios públicos y equipamientos urbanos, Formación de la cultura turística Yaguareña, Formación del talento humano para la productividad, Capacitar a los prestadores de servicios turísticos, Diseño e implementación de productos turísticos, Fortalecer el emprendimiento, la comercialización y la promoción turística, Gobernanza del turismo, Gestión pública del turismo).

- Qué acciones considera usted, debe realizar el municipio de Yaguará para fortalecer los procesos turísticos en los próximos cinco (5) años.

Instrumento No. 2 Taller de Imaginarios.

- Realice un análisis sobre cuál es la situación actual del sector turístico del municipio de Yaguará.
- Cómo imagina el sector turístico del municipio de Yaguará en diez años.

8.1. Matriz DOFA del Sector Turismo del municipio de Yaguará.

A continuación, se muestra una matriz DOFA con el análisis realizado de acuerdo a las mesas de trabajo sostenidas con actores, que representan de manera significativa al sector del Turismo del municipio de Yaguará.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Actualmente el municipio no cuenta con la señalización necesaria para ubicar al turista. ● Hace falta organizar en el malecón. ● Los turistas no se sienten cómodos cuando transitan por el malecón. ● Apoyar a las quesilleras que se encuentran formalizadas. ● Las personas que atienden a los turistas no tienen la formación en servicio al cliente para atenderlos. ● Poca utilización que se le da al malecón. ● No existen asociaciones y/o cooperativas que trabajen para consolidar los productos y servicios que se le ofrecen al turista. ● Hacen falta espacios físicos en los cuales se puedan dar a conocer de manera organizada y adecuada todos los productos gastronómicos y artesanías que se producen por los Yaguareños. ● La compra de los productos que se ofrecen en los restaurantes se da en la gran mayoría a nivel local. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Preservar la imagen del puerto, darle la importancia que requiere. ● Capacitar a los restaurantes en atención al usuario y manipulación de alimentos y en mejorar sus productos y la creación de nuevos platos que caracterizan a Yaguará. ● Se debe enfatizar en una preparación de calidad del quesillo. ● Hacer del quesillo, un producto que el turista quiera conocer su proceso de elaboración y tradición cultural. ● Generar nuevas preparaciones con el quesillo y hacer ferias y eventos que lo promuevan. ● Generar una oferta gastronómica más amplia (carnes, picadas, comidas rápidas de calidad). ● Generar espacios de comercialización para las personas que se dedican a la fabricación del quesillo. ● Generar una marca en torno al quesillo, que identifique al municipio como pionero en este producto.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Crear una oferta de servicios para los turistas que lleguen al municipio. ● Potencializar los recursos naturales con los que cuenta el municipio como lo son sus aguas, cascadas, senderos ecológicos, cuevas. ● Se cuenta con un producto como el quesillo, que es reconocido a nivel nacional. ● El quesillo es un producto que preserva su preparación artesanal y lo hace más atractivo al turista. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Es necesario que se regulen los precios de los platos que se ofrecen en el municipio, como lo es la mojarra en sus diferentes presentaciones. ● Ya no existe una dinámica económica en la región debido a que los negocios arroceros y de ganado se acabaron, lo que generó la disminución de visitantes. ● El malecón y el puerto de Yaguará se encuentran en abandono y deterioro. ● No existe orden público en la zona del muelle y el malecón. ● Controlar las ventas informales que se generan alrededor del puerto. <p>Se debe preservar la tradición de la elaboración del quesillo Yaguareño en los colegios.</p>

8.2. Conclusiones del Sector Turismo del municipio de Yaguará.

- El municipio de Yaguará es categorizado como un destino turístico incipiente.
- Es necesario realizar la organización del malecón y del puerto.
- Generar espacios seguros para los turistas cuando visitan el malecón.
- Hacen falta espacios que generen desarrollo en los diferentes productos culturales que genera el municipio.
- Se resaltó la importancia que tiene el quesillo para la comunidad Yaguareña.
- Potencializar los recursos naturales con los que cuenta actualmente el territorio.
- Crear productos turísticos atractivos para el turista, los cuales preservan la cultura Yaguareña.
- Dinamizar los deportes náuticos en el embalse.
- Generar ferias nacionales en torno a deportes náuticos y platos gastronómicos como el quesillo Yaguareño.
- El municipio no cuenta con productos turísticos definidos que desarrollen los atractivos turísticos existentes.

9. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN SECTORIAL MUNICIPAL DE TURISMO DE YAGUARÁ 2021 – 2026.

La construcción del presente documento contó con fuentes de información primaria y secundaria, las cuales permitieron identificar las vocaciones productivas del municipio entorno a las actividades turísticas y orientaron la identificación de alternativas.

Se realizaron visitas a los recursos y atractivos considerados con potencial turístico, se logró realizar la identificación y caracterización de las cualidades y potencialidades de cada lugar para la realización de actividades asociadas al turismo. En los talleres realizados con los actores del sector se logró identificar las ventajas comparativas y competitivas del destino, así como las necesidades y debilidades en las cuales se deben fortalecer para ser uno de los destinos más visitados en la región.



En esta construcción colectiva se logra identificar las potencialidades que posee el municipio de Yaguará para incursionar en actividades asociadas al Turismo de Aventura, Actividades Náuticas, Turismo de naturaleza, Gastronómico y Turismo Cultural.

9.1. Misión institucional.

El municipio de Yaguará será un facilitador para el desarrollo turístico de las actividades náuticas, de turismo de aventura, turismo de naturaleza y turismo cultural, gastronómico y de eventos, orientando la inversión pública y privada; para hacer sostenible y competitivo al sector.

9.2. Visión del Sector Turismo de Yaguará.

Yaguará en el año 2031 será un destino turístico de alcance nacional orientando sus productos a la oferta gastronómica y cultural, que potencie el sector hotelero, de restaurantes y con eventos de visitas y cubrimiento nacional, con desarrollo sostenible, respetuoso del medio ambiente y sus tradiciones autóctonas.

9.3. Objetivos del Plan Sectorial Municipal de Turismo de Yaguará 2021 – 2026.

9.3.1. Objetivo general.

El objetivo del Plan Sectorial Municipal de Turismo de Yaguará 2021 – 2026 es dotar a la administración municipal, a los actores del sector turismo y a la comunidad; de una herramienta técnica que le permita gestionar recursos y orientar sus proyectos turísticos hacia el desarrollo económico y social del municipio.

9.3.2. Objetivos específicos.

- Identificar las necesidades que tiene el municipio de Yaguará en cuanto a la infraestructura que requiere para su desarrollo turístico.
- Generar estrategias de promoción y mercadeo que dinamicen al sector turístico del municipio de Yaguará.
- Articular procesos de formación y capacitación para los actores que hacen parte del funcionamiento del sector turístico.
- Identificar el potencial y público específico para eventos de carácter nacional

10. LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

10.1. Infraestructura.

Los requerimientos y necesidades que actualmente tiene el municipio de Yaguará para desarrollar el turismo en cuanto a infraestructura obedecen a la conectividad terrestre para que los turistas puedan acceder desde la ciudad de Neiva hasta el municipio de Yaguará. Se requiere del equipamiento necesario para realizar las actividades náuticas y de aventura; además de esto, espacios donde se puedan realizar muestras culturales y de emprendimientos locales que fortalezcan la identidad de los Yaguareños.

Como eslabón de anclaje para el turismo, es de vital importancia realizar una buena señalización vial para que el municipio se conecte con los diferentes puntos de entrada de los turistas. De igual importancia es realizar una adecuada implantación de la señalización turística de los recursos y atractivos turísticos con los que cuenta el municipio de Yaguará.

De acuerdo a los lineamientos estratégicos del Plan Sectorial de Turismo Nacional 2018 – 2022, se priorizaron las siguientes necesidades para la línea de infraestructura:

PLAN SECTORIAL MUNICIPAL DE TURISMO DE YAGUARÁ				
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
Más Inversión, Mejor Infraestructura y Conectividad para el Turismo				
No.	Necesidad	Requerimiento	Acción a Desarrollar	Presupuesto
1	Conectividad terrestre.	Mejoramiento de la malla vial terciaria del municipio de Yaguará.	Mejoramiento de 8 km de malla vial terciaria que conecta con los recursos y atractivos turísticos de la región.	\$ 14,000,000.000
2	Equipamiento.	Espacios para realizar muestras de emprendimientos de la región.	Construcción de espacios para la comercialización de productos y/o servicios.	\$400.000.000
		Infraestructura fluvial.	Diseño y adecuación del puerto de Yaguará, con áreas de embarque y desembarque, muelles flotantes para el transporte fluvial, deportes náuticos y de aventura.	\$1.750.000.000
		Espacios arqueológicos	Diseñar y construir un museo arqueológico donde se muestran los diferentes atractivos (fósiles y pictogramas) encontrados en la región.	\$1.000.000.000
		Mantenimiento al Malecón.	Realizar un mantenimiento periódico al área total del malecón.	\$50.000.000
		Recuperación de sitio histórico	Recuperación y restauración de la vivienda de la creadora de la fórmula del queso Yaguareño ANTONINA FALLA VIUDA DE TAVERA.	\$250.000.000
3	Seguridad	Señalización vial	Contratar el diseño e implantación de la señalización vial del municipio de Yaguará.	\$450.000.000
		Señalización turística	Contratar el diseño y la implantación de la señalización turística de los recursos y atractivos turísticos con los que cuenta el municipio de Yaguará.	\$320.000.000
		Información de sitios turísticos.	Diseñar e implantar mogadores con información de los sitios (atractivos y recursos) turísticos del municipio.	\$80.000.000
			TOTAL	\$ 18.300.000.000

Nota: La financiación de obras de infraestructura turística deberá tener cofinanciación de las entidades referenciadas al final de este punto.

La financiación de obras de infraestructura vial deberá tener financiación y desarrollo por parte de la cartera de vías e infraestructura del municipio y búsqueda de financiación nacional por entidades aliadas.

10.2. Promoción.

Con el fin de realizar una efectiva promoción de los recursos y atractivos turísticos con los que cuenta el municipio de Yaguará, se identificó la necesidad construir y documentar su historia cultural e inmaterial, haciendo especial énfasis en su gastronomía y en los platos típicos que los identifican como Yaguareños; para su caso el quesillo elaborado de manera tradicional y que ha perdura más de 85 años.

Para potencializar la llegada de turistas de talla nacional al municipio, se deben caracterizar y elaborar los productos turísticos potenciales, al igual que desarrollar guiones para el aprovechamiento económico de los recursos naturales con los que se cuenta actualmente. Esto con el fin de preservar y conservar la naturaleza. Esto deberá ir acompañado de un proceso de comercialización de productos y servicios que se ofertan en la región, para dar una atención integral al turista.

De acuerdo a los lineamientos estratégicos del Plan Sectorial de Turismo Nacional 2018 – 2022, se priorizaron las siguientes necesidades para la línea de infraestructura:

PLAN SECTORIAL MUNICIPAL DE TURISMO DE YAGUARÁ				
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
Gestión Integral de Destinos y Fortalecimiento de la Oferta Turística del País				
No.	Necesidad	Requerimiento	Acción a Desarrollar	Presupuesto
1	Construcción de la identidad cultural.	Construir la historia del municipio de Yaguará.	Realizar una investigación con fuentes de información primaria y secundaria sobre la historia y el desarrollo del municipio de Yaguará.	\$ 40.000.000
		Construir la memoria oral gastronómica del municipio de Yaguará.	Realizar una investigación con fuentes de información primaria y secundaria sobre el origen y los platos gastronómicos típicos del municipio de Yaguará. Con el fin de preservar su tradición cultural.	\$40.000.000
			Realizar un levantamiento y marcación con placas de las calles más representativas del municipio de Yaguará.	\$100.000.000
		Elaborar el PEMP	Elaboración del Plan Especial de Manejo y Protección “PEMP” de los atractivos de interés patrimonial, turístico y cultural.	\$40.000.000
2	Generación de escenarios turísticos	Apoyar la construcción de una oferta turística para el municipio.	Diseñar el producto de turismo náutico y de aventura.	\$12.000.000
			Elaborar guiones turísticos para cada una de las actividades propuestas en cada uno de los recursos y atractivos turísticos identificados en el presente documento.	\$8.000.000
			Elaboración del guión para la Ruta Turística en el embalse de Betania	\$3.000.000
			Realizar un estudio sobre el significado de los petroglifos y vestigios indígenas de las culturas ancestrales que habitaron en el municipio de Yaguará.	\$8.000.000
			Diseñar un producto turístico enfocado a reconocer culturalmente al municipio de Yaguará por su tradicional quesillo.	\$6.000.000
3	Fortalecer los procesos de comercialización del turismo en el municipio	Apoyar los procesos de comercialización de los servicios y productos que se generan en Yaguará.	Apoyar el desarrollo de emprendimientos culturales propios de los Yaguareños.	\$45.000.000
			Apoyar el desarrollo de agencias operadoras locales en el municipio.	\$8.000.000
			Generar un guión con la oferta turística del municipio de Yaguará.	\$8.000.000
			Promocionar a Yaguará como destino turístico en las ferias comerciales nacionales que existen en el país.	\$75.000.000
			TOTAL	\$ 357.000.000

10.3. Formación.

Fortalecer el capital humano que trabaja en torno al turismo es de vital importancia para su desarrollo y apropiación, la calidad del talento humano es fundamental para convertir a Yaguará en un destino turístico. Por ello, en esta línea estratégica se trabajarán los temas más sensibles de la educación y formación del talento humano para el sector, que influyen en la prestación de los servicios en el territorio.

De acuerdo a los lineamientos estratégicos del Plan Sectorial de Turismo Nacional 2018 – 2022, se priorizaron las siguientes necesidades para la línea de infraestructura:

PLAN SECTORIAL MUNICIPAL DE TURISMO DE YAGUARÁ				
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
Fortalecimiento del Capital Humano para la Competitividad del Turismo				
No.	Necesidad	Requerimiento	Acción a Desarrollar	Presupuesto
1	Formación en servicios para el turismo.	Mejorar los servicios prestados por los actores del turismo del municipio de Yaguará a los turistas.	Realizar procesos de formación en atención al usuario y al cliente a los actores que hacen parte del turismo (restaurantes, transportadores, hoteleros, comerciantes, gestores culturales, quesilleras etc.).	\$20.000.000
			Realizar procesos de formación técnicos en Guianza turística en instituciones educativas con el apoyo del SENA.	0
			Realizar procesos de formación en el manejo de alimentos y en el diseño de nuevos productos gastronómicos autóctonos de la región.	0
			Realizar procesos de formación en asociatividad a los actores que hacen parte del turismo (restaurantes, transportadores, hoteleros, comerciantes, gestores culturales, quesilleras etc.).	\$20.000.000
			Realizar procesos de formación en el uso de las tecnologías de información y la comunicación y el manejo de redes sociales a los actores que hacen parte del turismo (restaurantes, transportadores, hoteles, comerciantes, gestores culturales, quesilleras, operadores turísticos, etc.).	\$20.000.000
			Realizar procesos de formación en patrimonio natural y cultural a los jóvenes del municipio.	\$15.000.000
			Generar programas de formación en bilingüismo a los actores que se encuentran en la atención en primera línea de los turistas.	\$15.000.000
			Fortalecer el programa Colegios Amigos del Turismo – CAT.	0
			Diseñar y establecer los lineamientos que se reunieron para incorporar la formación en turismo en los currículos académicos para la educación básica y media.	0
			TOTAL	\$ 90.000.000

10.4. Desarrollo de Eventos

El potencial turístico y el desarrollo de los productos y servicios turísticos que el municipio tiene en los eventos una herramienta de atracción de inversión y población flotante que fortalece el desarrollo económico y empresarial del municipio.

Los eventos se convierten en ventanas de difusión, pero también de crecimiento empresarial si se realizan y promocionan de la manera correcta coordinando con todos los actores involucrados en el sector.

PLAN SECTORIAL MUNICIPAL DE TURISMO DE YAGUARÁ				
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
Gestión Integral de Destinos y Fortalecimiento de la Oferta Turística del País				
No.	Necesidad	Requerimiento	Acción a Desarrollar	Presupuesto
1	Diseño de estrategia municipal de eventos	Agenda anual de eventos	Diseño de plan anual de eventos del Municipio en el que se establezcan planes de mercado y diseño de difusión local y nacional.	\$ 55.000.000
		Fortalecer el evento anual de fiestas reales	Realización de la fiestas reales y el reinado nacional del turismo	\$350.000.000
		Fortalecer eventos culturales de impacto nacional	Realización de evento departamental de cultura náutica.	\$150.000.000
			Realización de festival nacional del queso.	\$450.000.000
			Realización del encuentro nacional de gastronomía típica.	\$280.000.000
			TOTAL	\$ 1.285.000.000

11. FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Existen varias fuentes de financiación para las diferentes acciones a desarrollar en el marco del Plan Sectorial Municipal de Turismo de Yaguará 2021 - 2026:

- **FONTUR:** El Fondo Nacional de Turismo aplica recursos económicos para proyectos de competitividad y mercadeo y promoción turística.
- **Cooperación Internacional:** Participación en convocatorias para gestionar subvenciones económicas.
- **Ministerio de Cultura:** apalanca proyectos de conservación del patrimonio cultural.
- **FINDETER:** Cofinancia proyectos para ampliación de la planta turística.
- **Gobernación del Huila:** Apoya la cofinanciación de proyectos de infraestructura, diseño de producto turístico y promoción turística del destino.
- **Corporación Autónoma del Alto Magdalena:** Cofinancia proyectos de inversión para la sostenibilidad ambiental y conservación de los recursos naturales.
- **SENA:** Realiza apoyo permanente en los procesos de formación del talento humano para fortalecer las capacidad y habilidades de los actores del sector.
- **Cámara de Comercio del Huila:** Aporta en la gestión pública del turismo, la comercialización y promoción del destino con su producto turístico.